

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En San Antonio, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, el Organismo Encargado de las Contrataciones, es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 092-2023-OEC/MDSA PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE EQUIPO MENOR TORRE DE ILUMINACION 4X300W 8KVA, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS UNIDADES DE LA ESTRUCTURA ORGANICA APROBADA CON EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, a fin de efectuar la **DESCARGA DE OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)

ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

HUGO CESAR LOPEZ JORGE

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582
2	UNIMAQ S.A.	20100027021
3	RIVERA DIESEL S.A.	20118201401
4	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448571891
5	AREM PERU S.A.C.	20532371342
6	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	20605720031
7	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN	20608069519

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/11/2023	15:58
2	RIVERA DIESEL S.A.	07/11/2023	17:41
3	UNIMAQ S.A.	07/11/2023	16:58
4	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	07/11/2023	22:13
	AREM PERU S.A.C.	07/11/2023	23:01

6 Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	RELACIÓN DE POSTORES				
		JOLUCAVA IMPORT EXPORT EIRL	RIVERA DIESEL S.A.	UNIMAQ S.A.	PROINMAN S.A.C.	AREM PERU S.A.C.
a)	ANEXO N° 01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento de representación Vigencia Poder o Documento Nacional de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	ANEXO N° 02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	ANEXO N° 03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Presentar hoja técnica y/o catálogos y/o ficha técnica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	ANEXO N° 04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	ANEXO N° 05	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h)	ANEXO N° 06	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

ESTADO (ADMITIDO - NO ADMITIDO)	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO
---------------------------------	----------	-------------	----------	-------------	----------

SUBSANACION REALIZADA EN LA ETAPA DE ADMISION DE OFERTAS (De corresponder)

1

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	RIVERA DIESEL S.A.	Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas. Ante ello las Bases Integradas solicitan que se considere prestaciones accesorias, sin embargo el Anexo N° 06 del postor no considera las prestaciones accesorias como parte de su propuesta. Por lo que no es función del Organismo Encargado de la Contratación interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. El anexo N° 06, representa un documento insubsanable de acuerdo al artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones. Asimismo, no presenta ficha técnica del bien. Por consiguiente, es NO ADMITIDO.
2	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas. Ante ello las Bases Integradas solicitan que se considere prestaciones accesorias, sin embargo el Anexo N° 06 del postor no considera las prestaciones accesorias como parte de su propuesta. Por lo que no es función del Organismo Encargado de la Contratación interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. El anexo N° 06, representa un documento insubsanable de acuerdo al artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones. Asimismo, no presenta ficha técnica del bien. Por consiguiente, es NO ADMITIDO.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1
2	UNIMAQ S.A.	1
3	AREM PERU S.A.C.	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	FACT. EVAL.	60	% del valor estimado
Nº	Nombre o razón social del postor	PRECIO OFERTA		
1	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 135,800.00		58.32
2	UNIMAQ S.A.	S/ 131,990.00		60.00
3	AREM PERU S.A.C.	S/ 185,000.00		42.81

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

No existe evaluación de las ofertas en la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	UNIMAQ S.A.
FACTORES		PUNTAJES
PRECIO		60.0 puntos
PLAZO DE ENTREGA		

De [01] hasta [30] días calendario:	10.0 puntos
De [31] hasta [45] días calendario:	
GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	
Más de [18] MESES:	10.0 puntos
Más de [12] hasta [18], MESES	
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	
LOCALIDAD 1: MOQUEGUA, AREQUIPA Y TACNA	10.0 puntos
LOCALIDAD 2: PUNO Y CUSCO.	
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	
Más de 06 HORAS LECTIVAS]	10.0 puntos
Más de 04 HORAS LECTIVAS]:	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.0 puntos

10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	58.32 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	
	De [01] hasta [30] días calendario:	10.0 puntos
	De [31] hasta [45] días calendario:	
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	
	Más de [18] MESES:	10.0 puntos
	Más de [12] hasta [18], MESES	
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	
	LOCALIDAD 1: MOQUEGUA, AREQUIPA Y TACNA	10.0 puntos
	LOCALIDAD 2: PUNO Y CUSCO.	
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	
	Más de 06 HORAS LECTIVAS]	
	Más de 04 HORAS LECTIVAS]:	05.0 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	93.32 puntos	

10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	AREM PERU S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	42.81 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	
	De [01] hasta [30] días calendario:	10.0 puntos
	De [31] hasta [45] días calendario:	
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	
	Más de [18] MESES:	10.0 puntos
	Más de [12] hasta [18], MESES	
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	
LOCALIDAD 1: MOQUEGUA, AREQUIPA Y TACNA	10.0 puntos	

LOCALIDAD 2: PUNO Y CUSCO.	
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	
Más de 06 HORAS LECTIVAS]	10.0 puntos
Más de 04 HORAS LECTIVAS]:	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	82.81 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Precio de su oferta	Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL
1	UNIMAQ S.A.	60.00	0.00	100.00
2	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	58.32	2.92	96.24
3	AREM PERU S.A.C.	42.81	2.14	84.95

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Después de culminada la evaluación, el **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	UNIMAQ S.A.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL			
	HABILITACIÓN		X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
C.1	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL			
	HABILITACIÓN		X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
C.1	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	AREM PERU S.A.C.		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL			
	HABILITACIÓN		X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
C.1	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la Admisión realizada, existe postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumplen con las especificaciones técnicas del bien establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1.	UNIMAQ S.A.

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	NINGUNO	

14 ACUERDO ADOPTADO

El **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, da por aprobados los resultados de la Admisión y Evaluación de acuerdo con el análisis efectuado y Calificación de las ofertas presentadas en el presente procedimiento de selección que forman parte del Acta. Por lo que de los resultados obtenidos se **OTORGA** la **BUENA PRO** al postor **UNIMAQ S.A.** por el monto de **S/ 131,990.00** soles

15



NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES